Oficio Nro. BCE-CGAF-2019-0237-OF

Quito, D.M., 29 de octubre de 2019

Asunto: Aviso de contratación pública prevista para la Adquisición y mantenimiento de una solución para la gestión y correlación de eventos de seguridad informática a nivel nacional.

Señora Economista
Laura Silvana Vallejo Páez
Directora General
SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
En su Despacho

De mi consideración:

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en el "*Acuerdo Comercial entre la Unión Europea y sus Estados Miembros por una parte y Colombia, Perú y Ecuador, por otra*", así como, en atención al procedimiento indicado en la Guía práctica para la aplicación del mismo; y en razón de que el Banco Central del Ecuador (BCE) publicará el proceso de contratación para la ADQUISICIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNA SOLUCIÓN PARA LA GESTIÓN Y CORRELACIÓN DE EVENTOS DE SEGURIDAD INFORMÁTICA A NIVEL NACIONAL y que se enmarca dentro de las condiciones para la aplicación del mencionado acuerdo, solicito a usted comedidamente disponga la publicación del "*Aviso de contratación pública prevista*".

Mediante Certificado de Producción Nacional del SERCOP No. CPN-28665-2019 de 22 de julio de 2019, el Servicio Nacional de Contratación Pública, como resultado del proceso de Verificación de Producción Nacional para la ADQUISICIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNA SOLUCIÓN PARA LA GESTIÓN Y CORRELACIÓN DE EVENTOS DE SEGURIDAD INFORMÁTICA A NIVEL NACIONAL, se determinó que:
"En aplicación de la Resolución INCOP No. 016-09, el Servicio Nacional de Contratación Pública sustentado en la información de las manifestaciones de interés cargadas en el Portal www.compraspublicas.gob.ec con Código de Verificación No. (VPN-BCE-007-2019), le informo que NO se ha identificado Producción Nacional Competitiva del BIEN de acuerdo a las características generales, técnicas y de calidad detalladas en el mencionado proceso."

Mediante Oficio Nro. MINTEL-SEGE-2019-0475-O de 02 de octubre de 2019 en relación con el Informe Técnico del Proyecto No 5137 para para la ADQUISICIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNA SOLUCIÓN PARA LA GESTIÓN Y CORRELACIÓN DE EVENTOS DE SEGURIDAD INFORMÁTICA A NIVEL NACIONAL, el subsecretario de Gobierno Electrónico emitió el pronunciamiento:
"Una vez que se ha revisado la información presentada por el Banco Central del Ecuador, de acuerdo a la recomendación del informe adjunto, se aprueba la viabilidad técnica del proyecto, siendo responsabilidad del contenido y análisis realizado de dicha documentación, la institución que postuló el proyecto."

Adjunto al presente oficio encontrará el "Aviso de contratación pública prevista", elaborado de conformidad a lo que se establece en el Apéndice 4, Anexo XII del Acuerdo Comercial.

Quien suscribe el presente documento, así como el aviso de contratación pública prevista lo hace en función de la delegación emanada por parte de la señora Gerente General del Banco Central del

Oficio Nro. BCE-CGAF-2019-0237-OF

Quito, D.M., 29 de octubre de 2019

Ecuador que consta en la Resolución No. 093-2019, la cual adjunto.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Irma Elizabeth Mosquera Rosero
COORDINADORA GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Referencias
- BCE-CGTIC-2019-0818-M

Copia
Señorita Ingeniera
Reyna Verónica Valencia Reinel
Coordinadora General de Planificación y Gestión Estratégica

Señor Magíster
Víctor Geovanny Barrionuevo Bolaños
Coordinador General de Tecnologías de Información y Comunicación

Señor
Octavio Fernando Albuja Romero
Director de Aseguramiento de la Calidad y Seguridad Informática

Señor Ingeniero
Santiago Patricio Calderón Salas
Director Administrativo

Señora Ingeniera
Katty Elizabeth Chamorro Cumbicus
Coordinadora de Calidad de Servicio Público y de Atención Ciudadana

cs

Firmado electrónicamente por:
IRMA ELIZABETH
MOSQUERA ROSERO

AVISO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA PREVISTA

El Banco Central del Ecuador, en cumplimiento a lo dispuesto en el Apéndice 4, Anexo XII del "Acuerdo Comercial entre la Unión Europea y sus Estados miembros, por una parte, y Colombia, Perú y Ecuador, por otra", expide el siguiente "Aviso de contratación pública prevista".

DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE:

Nombre de la entidad contratante:	Banco Central del Ecuador BCE
RUC:	1760002600001
Dirección:	Distrito Metropolitano de Quito Av. 10 de Agosto N11-409 y Briceño
Teléfono y extensión:	(593) 2 393 8600 ext. 2413
Contacto:	Katty Chamorro , Responsable de Compras Públicas, Correo: Kchamorro@bce.ec
Costo por edición de documentación del proceso de contratación cubierta:	USD 0,00
Condiciones de pago por edición de documentación del proceso de contratación cubierta:	No aplica

INFORMACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

Objeto de la contratación:	"ADQUISICIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNA SOLUCIÓN PARA LA GESTIÓN Y CORRELACIÓN DE EVENTOS DE SEGURIDAD INFORMÁTICA A NIVEL NACIONAL"
Descripción de la contratación	El BCE requiere contratar la ADQUISICIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNA SOLUCIÓN PARA LA GESTIÓN Y CORRELACIÓN DE EVENTOS DE SEGURIDAD INFORMÁTICA A NIVEL NACIONAL que cumplan las características técnicas y cumplimiento de objetivos relacionados con la seguridad informática del Banco Central del Ecuador determinados en las Especificaciones Técnicas previstas en el pliego del proceso.
Código del proceso:	SIE-BCE-053-2019
Código CPC (nivel 5):	45230 "MAQUINAS DIGITALES DE PROCESAMIENTO AUTOMATICO DE DATOS, QUE CONTENGAN EN UNA CAJA O COBERTURA COMUN DE UNIDADES DE ALMACENAMIENTO Y UNIDADES DE ENTRADA Y DE SALIDA, ESTEN COMBINADAS O NO".
Código CPC (nivel 9):	45230.00.42 "COMPUTADORES SERVIDORES A GRAN ESCALA".
Presupuesto referencial:	No visible
Cantidad de la mercancía o servicio objeto de la contratación:	Cantidad: 1 — Descripción: SOLUCIÓN PARA LA GESTIÓN Y CORRELACIÓN DE EVENTOS DE SEGURIDAD INFORMÁTICA A NIVEL NACIONAL
Condiciones de pago:	El Banco Central del Ecuador cancelará el valor de la ADQUISICIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNA SOLUCIÓN PARA LA GESTIÓN Y CORRELACIÓN DE EVENTOS DE SEGURIDAD

	INFORMÁTICA A NIVEL NACIONAL, conforme al siguiente detalle: • El 80% a la entrega de los bienes y la implementación de la solución a nivel nacional, previa presentación del acta entrega recepción parcial, informe favorable del Administrador del contrato y de la respectiva factura. • El 20% por los servicios de mantenimiento y soporte técnico, mediante 6 pagos semestrales vencidos, previa entrega del informe semestral, informe favorable del administrador del contrato y la respectiva factura. ANTICIPO: Por concepto de anticipo el 50% del valor correspondiente a los bienes de acuerdo a lo señalado en el artículo 133 de la Resolución No. RE-SERCOP-2016-000072. El Banco Central de Ecuador entregará el anticipo una vez que el oferente haya presentado la garantía por el buen uso del anticipo, prevista en el artículo 75 de la LOSNCP; por igual valor del mismo y a entera satisfacción del Banco Central del Ecuador. El anticipo será amortizado en su totalidad, en el pago correspondiente a los bienes de la solución a nivel nacional. La entrega del anticipo deberá ocurrir dentro del término de quince (15) días siguientes de suscrito el contrato.El valor del anticipo será depositado en una cuenta que el Contratista debe aperturar en un banco estatal o privado, en el que el Estado tenga participación accionaria o de capital superior al cincuenta por ciento. El Contratista, en forma previa a la suscripción del contrato, deberá presentar, un certificado de la institución bancaria o financiera en la que tenga a su disposición una cuenta en la cual serán depositados los valores correspondientes al anticipo, de haber sido concedido. El Contratista deberá autorizar expresamente en el contrato, el levantamiento del sigilo bancario de la cuenta en la que será depositado el anticipo recibido. El Administrador del contrato designado por la entidad contratante verificará que los movimientos de la cuenta correspondan estrictamente a la ejecución contractual.
Plazo de ejecución:	El plazo determinado para la ejecución del contrato, contados a partir de la suscripción del mismo, es el siguiente: • El plazo para la implementación de la solución de gestión y correlación de eventos de seguridad informática a nivel nacional y de la prestación de los servicios de mantenimiento y soporte técnico es de hasta 1.275 días calendario a partir de la fecha de suscripción del contrato, distribuidos de la siguiente manera: • El plazo para la entrega de los bienes o equipos (appliances) de propósito específico y la implementación de la solución a nivel nacional es de hasta 180 días calendario contados a partir de la fecha de suscripción del contrato; incluye la implementación de los casos de uso propuestos por el Banco Central del Ecuador • Dentro del plazo de 180 días calendario contados a partir de la fecha de suscripción del contrato, se brindará el servicio de

	transferencia de conocimiento con una duración de al menos 40 horas en la ciudad de Quito. • El plazo de 1095 días calendario para los servicios semestrales de mantenimiento y soporte técnico de la solución contados a partir de la entrega e implementación de la solución SIEM en Quito y Guayaquil, de conformidad con las fechas correspondientes a la fase implementación referidas en el acta de entrega recepción parcial donde se deje constancia la fecha de entrega y que la totalidad de los bienes y los servicios de implementación y transferencia de conocimiento fueron entregados a entera satisfacción del BCE.
Procedimiento de contratación:	Subasta Inversa Electrónica
Comprenderá negociación:	SI
Comprenderá subasta electrónica:	SI
Dirección y fecha límite para la presentación de solicitudes de participación:	Según cronograma del proceso que se publicará en el portal institucional del SERCOP.
Dirección de la presentación de las ofertas:	Edificio del Banco Central del Ecuador ubicado en Quito, en la Av. 10 de Agosto N11-409 y Briceño, en las oficinas de la Gestión de Compras Públicas (quinto piso). Se aceptan ofertas per medios electrónicos utilizando la firma electrónica a través del portal del Servicio Nacional de Contratación Pública SERCOP www.compraspublicas.gob.ec
Fecha límite para la presentación de las ofertas:	Según cronograma del proceso que se publicará en el portal institucional del SERCOP.
Idioma para presentación de ofertas:	Español

Ing. Irma Mosquera Rosero
COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA
BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

Descripción	Nombre	Cargo	Firma
Aprobado por:	Victor Barrionuevo	Coordinador General de Tecnologías de la Información y Comunicación	
Revisado por:	Katty Chamorro	Responsable de la Gestión de Compras Públicas	
	Fernando Albuja	Director de Aseguramiento de la Calidad y Seguridad Informática	
Elaborado por:	Lorena Herrera	Experto de Seguridad Informática	

Memorando Nro. BCE-CGTIC-2019-0818-M

Quito, D.M., 29 de octubre de 2019

PARA: Sra. Ing. Irma Elizabeth Mosquera Rosero
Coordinadora General Administrativa Financiera

ASUNTO: Aviso de contratación pública prevista para la ADQUISICIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNA SOLUCIÓN PARA LA GESTIÓN Y CORRELACIÓN DE EVENTOS DE SEGURIDAD INFORMÁTICA A NIVEL NACIONAL

De mi consideración:

El Banco Central del Ecuador requiere garantizar la seguridad de la información y de los servicios críticos que ofrece a entidades tanto del sector público como del sistema financiero del país. Para ello la Dirección de Aseguramiento de la Calidad y Seguridad Informática ha efectuado el análisis técnico a la gestión de seguridad informativa y a la gestión de eventos y considera necesario el fortalecimiento del proceso de monitoreo de la infraestructura tecnológica del Banco Central del Ecuador mediante estrategias de alta seguridad informática considerando nuevos métodos de detección de amenazas ocultas o desconocidas en tiempo real, y posibles incidentes de seguridad de la información.

En el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Banco Central del Ecuador, la misión de la Coordinación General de Tecnologías de la Información y Comunicación es:

"Proveer productos y servicios de tecnologías de información seguras, eficientes y de vanguardia, a fin de contribuir al logro de los objetivos estratégicos del Banco Central del Ecuador".

Entre las responsabilidades y atribuciones de la Coordinación General de Tecnologías de la Información y Comunicación señala lo siguiente:

"k) Evaluar y mejorar continuamente los sistemas de seguridad informática en la institución basado en las normas técnicas vigentes"

Asimismo, entre las responsabilidades y atribuciones de la Gestión de Aseguramiento de la Calidad y Seguridad Informática señala lo siguiente:

" b) Administrar, evaluar y monitorear los controles del sistema de seguridad informática para verificar su correcta implementación asociada con la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.

...

d) Gestionar los incidentes de seguridad de TIC y vulnerabilidades técnicas."

Memorando Nro. BCE-CGTIC-2019-0818-M

Quito, D.M., 29 de octubre de 2019

El Banco Central del Ecuador requiere contratar la ADQUISICIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNA SOLUCIÓN PARA LA GESTIÓN Y CORRELACIÓN DE EVENTOS DE SEGURIDAD INFORMÁTICA A NIVEL NACIONAL a fin de disponer de una tecnología basada en SIEM como estrategia de alta seguridad informática considerando nuevos mecanismos de detección avanzada de amenazas ocultas o desconocidas, y posibles incidentes de seguridad de la información y a su vez cumplir tanto con los objetivos relacionados con la seguridad informática del Banco Central del Ecuador determinados en las Especificaciones Técnicas previstas en el pliego del proceso.

El proceso de contratación para la ADQUISICIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNA SOLUCIÓN PARA LA GESTIÓN Y CORRELACIÓN DE EVENTOS DE SEGURIDAD INFORMÁTICA A NIVEL NACIONAL consta en el código clasificador de productos como 45230.00.42 "COMPUTADORES SERVIDORES A GRAN ESCALA" y tiene un presupuesto es deUSD $757.576,00 (setecientos cincuenta y siete mil quinientos setenta y seis con 00/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica) sin IVA, por período de 3 años.

Mediante Certificado de Producción Nacional del SERCOP No. CPN-28665-2019 de 22 de julio de 2019, el Servicio Nacional de Contratación Pública, como resultado del proceso de Verificación de Producción Nacional para la ADQUISICIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNA SOLUCIÓN PARA LA GESTIÓN Y CORRELACIÓN DE EVENTOS DE SEGURIDAD INFORMÁTICA A NIVEL NACIONAL, se determinó que:

"En aplicación de la Resolución INCOP No. 016-09, el Servicio Nacional de Contratación Pública sustentado en la información de las manifestaciones de interés cargadas en el Portal www.compraspublicas.gob.ec con Código de Verificación No. (VPN-BCE-007-2019), le informo que NO se ha identificado Producción Nacional Competitiva del BIEN de acuerdo a las características generales, técnicas y de calidad detalladas en el mencionado proceso."

Mediante Oficio Nro. MINTEL-SEGE-2019-0475-O de 02 de octubre de 2019 en relación con el Informe Técnico del Proyecto No 5137 para para la ADQUISICIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNA SOLUCIÓN PARA LA GESTIÓN Y CORRELACIÓN DE EVENTOS DE SEGURIDAD INFORMÁTICA A NIVEL NACIONAL, el subsecretario de Gobierno Electrónico emitió el pronunciamiento:

"Una vez que se ha revisado la información presentada por el Banco Central del Ecuador, de acuerdo a la recomendación del informe adjunto, se aprueba la viabilidad técnica del proyecto, siendo responsabilidad del contenido y análisis realizado de dicha documentación, la institución que postuló el proyecto."
El "Acuerdo Comercial entre la Unión Europea y sus Estados Miembros por una parte y

Memorando Nro. BCE-CGTIC-2019-0818-M

Quito, D.M., 29 de octubre de 2019

Colombia, el Perú y Ecuador", por otra, fue publicado en el Registro Oficial Edición Especial No. 780 de 24 de noviembre de 2016 y su Protocolo de Adhesión publicado en el Registro Oficial Suplemento No.900 de 12 de diciembre de 2016, el cual entró en vigencia el 1 de enero de 2017:

De conformidad con el Acuerdo Comercial entre la Unión Europea y sus Estados Miembros comúnmente denominado Acuerdo Comercial Multipartes (AMP), se sujetan al mismo las contrataciones de servicios que efectúen las entidades del Gobierno Central que alcancen el monto igual o superior a USD 360.000;

En el numeral 8 de de la Subsección I, *"SECCION D", Anexo XIX del Acuerdo Multipartes consta el Banco Central del Ecuador como entidad del Nivel Central de Gobierno, por tanto la Entidad está cubierta por el Acuerdo, por la cuantía de la presente contratación que supera los USD 360.000 es aplicable el Acuerdo Multipartes."*

Por lo expuesto recomiendo la suscripción del "Aviso de contratación pública prevista" (adjunto), elaborado en cumplimiento de los dispuesto en el Apéndice 4, Anexo XII del Acuerdo Comercial mencionado; y el envío a la máxima autoridad del SERCOP solicitando la publicación de dicho aviso y el pliego de la condiciones en la pagina web establecida para este efecto, de acuerdo a lo que indica la "*Guía práctica para la aplicación del Acuerdo Comercial entre la Unión Europea y sus Estados miembros, por una parte, y Colombia, Perú y Ecuador por otra*" del SERCOP.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Víctor Geovanny Barrionuevo Bolaños
COORDINADOR GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Anexos:
- Aviso de Contratación Pública Prevista_SIEM
- Oficio borrador dirigido al SERCOP

lh/oa

Memorando Nro. BCE-CGTIC-2019-0818-M

Quito, D.M., 29 de octubre de 2019

Firmado electrónicamente por:
VICTOR GEOVANNY BARRIONUEVO BOLANOS